



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GERENCIA GENERAL REGIONAL



**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N°282-2016-GR-JUNIN/GGR.**

Huancayo, 06 SEP 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Acuerdo Regional N° 141-2016-GRJ/CR, de fecha 21 de junio del 2016.

El Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución de Obra Pública Entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo N° 024-2016-GRJ/GGR, de fecha 30 de junio de 2016.

El Oficio N° 201-2016-MPH/A, de fecha 25 de Julio de 2016, suscrito por el Abog. Alcides Glorioso Chamorro Balvín, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

El Memorandum N° 1416-2016-GRJ/GRPPAT, de fecha 05 de setiembre de 2016, remitido por el CPC. Ciro Camarena Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Regional N° 141-2016-GRJ/CR, de fecha 21 de junio de 2016, mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera a favor de los Gobiernos Locales, para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión y en el cual se encuentra considerada la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por el monto de S/. 4'143,405.96 Soles.

Que mediante Convenio de Transferencia Financiera para la Ejecución de Obra Pública Entre el Gobierno Regional Junín y la Municipalidad Provincial de Huancayo N° 024-2016-GRJ/GGR, de fecha 30 de junio de 2016, se establece los términos y condiciones sobre cofinanciamiento de Proyectos de Inversión con cargo a los recursos de Gobierno Regional Junín, así como para establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes. El costo total para el cofinanciamiento de Proyectos de Inversión es hasta por S/. 4'143,405.96 Soles, de acuerdo al siguiente detalle: Proyecto N° 1: "Mejoramiento Vial de las Calles Júpiter, Sol, Estrella, Cometa, Urano, Neptuno y Marte de la Urbanización Los Eucaliptos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín", con código SNIP N° 263966 S/. 1'646,215.59 Soles. Proyecto N° 2: "Creación del Servicio de Alcantarillado Pluvial en las Calles: Júpiter, Sol, Estrella, Cometa, Urano, Neptuno y Marte de la Urbanización Los Eucaliptos – Huancayo, Provincia de Huancayo – Junín con Código SNIP N° 315520 S/. 535,872.05 Soles. Proyecto N° 3: "Instalación del Servicio de Alcantarillado Pluvial en el Jr. Las Galaxias, Pasaje Venus, Calle Astral y Calle Saturno de la Urbanización San Juan de Chorrillos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín, con Código SNIP N° 292699 S/. 119,228.88 Soles. Proyecto N° 4: "Mejoramiento Vial del Pasaje Venus, Jirón las Galaxias, Calle Astral, Calle Saturno de la Urbanización San Juan de Chorrillos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín, con Código SNIP N° 248004 S/. 359,229.08 Soles. Proyecto N° 5: "Mejoramiento de Pistas y Veredas del Pasaje San José, Pasaje San Luis, Pasaje Santa Patricia, Jr.



GERENCIA GENERAL	
DOC. N°	1670400
EXP. N°	1107413

Los Jardines, Jr. Los Andes, Calle Santa Mónica, Calle San Alfonso del Barrio de Chorrillos Sector CA-1, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Junín, con Código SNIP N° 271054 S/. 927,565.88 Soles. Proyecto N° 6: "Creación del Servicio de Alcantarillado Pluvial del pasaje San José, pasaje San Luis, pasaje Santa Patricia, Jr. Los Jardines, Jr. Los Andes, Calle Santa Mónica, Calle San Alfonso del Barrio de Chorrillo Sector CA-1 Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo – Junín, con código SNIP N° 315400 S/. 555,294.48 Soles.



Que mediante Oficio N° 201-2016-MPH/A, de fecha 25 de Julio de 2016, suscrito por el Abog. Alcides Glorioso Chamorro Balvín, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, solicita Transferencia Financiera, en mérito al Acuerdo Regional N° 141-2016-GRJ/CR, publicado en el Diario El Peruano el día 21 de julio de 2016, a favor de los 06 proyectos que están detallados en el Diario Oficial, por la suma de S/. 4'143,405.96 Soles, para lo cual adjunta: copia de DNI, copia de Credencial de Alcalde, Copia de Acta de Acuerdo de Consejo, Número de Cuenta Corriente 381-118428 Banco de la Nación.



Que mediante Memorándum N° 1416-2016-GRJ/GRPPAT, de fecha 05 de setiembre de 2016, remitido por el CPC. Ciro Camarena Hilario, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GRJ, manifiesta que en atención al Acuerdo Regional N° 141-2016-GRJ/CR y Acuerdo Regional N° 163-2016-GRJ/CR, se ha habilitado presupuesto en la cadena presupuestaria: Secuencia Funcional N° 00207, para atender la transferencia financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, cuyo presupuesto asciende a S/.4'143,406.00 Soles.



Que, siendo necesario autorizar la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por el monto de S/. 4'143,405.96 Soles, para el cofinanciamiento con cargo a los recursos de Gobierno Regional Junín para ejecución de Obras Públicas.

Contando con las visaciones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Transferencia Financiera a favor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, por el monto de S/. 4'143,405.96 Soles, para el cofinanciamiento con cargo a los recursos de Gobierno Regional Junín para Ejecución de Obras Públicas, en mérito al Acuerdo Regional N° 141-2016-GRJ/CR, de fecha 21 de Junio del 2016 y al Convenio N° 024-2016-GRJ/GGR de fecha 30 de junio del 2016, de acuerdo al detalle siguiente:

Proyectos de Inversión:

Proyecto N° 1: "Mejoramiento Vial de las Calles Júpiter, Sol, Estrella, Cometa, Urano Neptuno y Marte de la Urbanización Los Eucaliptos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín", con código SNIP N° 263966 S/. 1'646,215.59 Soles.

Proyecto N° 2: "Creación del Servicio de Alcantarillado Pluvial en las Calles: Júpiter, Sol, Estrella, Cometa, Urano, Neptuno y Marte de la Urbanización Los Eucaliptos – Huancayo, Provincia de Huancayo – Junín con Código SNIP N° 315520 S/. 535,872.05 Soles.

Proyecto N° 3: "Instalación del Servicio de Alcantarillado Pluvial en el Jr. Las Galaxias, Pasaje Venus, Calle Astral y Calle Saturno de la Urbanización San Juan de Chorrillos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín, con Código SNIP N° 292699 S/. 119,228.88 Soles.



Proyecto N° 4: "Mejoramiento Vial del Pasaje Venus, Jirón las Galaxias, Calle Astral, Calle Saturno de la Urbanización San Juan de Chorrillos, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo-Junín, con Código SNIP N° 248004 S/. 359,229.08 Soles.

Proyecto N° 5: "Mejoramiento de Pistas y Veredas del Pasaje San José, Pasaje San Luis, Pasaje Santa Patricia, Jr. Los Jardines, Jr. Los Andes, Calle Santa Mónica, Calle San Alfonso del Barrio de Chorrillos Sector CA-1, Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo, Junín, con Código SNIP N° 271054 S/. 927,565.88 Soles.



Proyecto N° 6: "Creación del Servicio de Alcantarillado Pluvial del pasaje San José, Pasaje San Luis, pasaje Santa Patricia, Jr. Los Jardines, Jr. Los Andes, Calle Santa Mónica, Calle San Alfonso del Barrio de Chorrillo Sector CA-1 Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo – Junín, con código SNIP N° 315400 S/. 555,294.48 Soles.

Siendo la Transferencia Financiera afectado presupuestalmente, de acuerdo a lo siguiente:



META PRESUPUESTARIA	: 0207
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
ESPECIFICA DEL GASTO	: 2.4.2.3.1.3
MONTO	: S/. 4'143,405.96
DEPOSITAR A CUENTA CORRIENTE	: 381-118428- Banco de la Nación

ARTÍCULO SEGUNDO: LIMITACION AL USO DE RECURSO, Los Recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo anterior, no podrá ser destinado, bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son transferidos.



ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera, Gerencia Regional de Infraestructura, Municipalidad Provincial de Huancayo y demás órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abog. JAVIER YAURI SALOME
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 07 SEP 2016

Abog. A. Antonieta Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL